



EXPTE:

NEGOCIADO/NEGOCIAT: GOBERNACIÓN

REF.:DECRETO DESIGNACIÓN MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

Pág: 1 de 1

DECRETO/DECRET :

De conformidad con lo establecido en los arts. 20 y 23 de Ley 7/85, de 2 de Abril, y siendo competencia de la Alcaldía la designación de los Tenientes de Alcalde, esta Alcaldía designó por decreto de fecha 23 de junio de 2023 con número 2023-1631 los miembros de la Junta de Gobierno Local que estaba integrada por los siguientes miembros:

- DOÑA MARÍA LORETO SERRANO POMARES.
- DON JOSÉ PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
- DOÑA ANA MARÍA BLASCO AMORÓS
- DOÑA TRINIDAD ORTIZ GÓMEZ
- DON OSCAR PEDRO VALENZUELA ACEDO
- DON BORJA FRANCISCO MERINO DÍAZ.
- DON ENCARNACIÓN MARÍA RAMÍREZ BAEZA.

Se va a modificar los integrantes de la Junta de Gobierno Local, por el presente **VENGO EN RESOLVER**

PRIMERO.- La **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Pola**, estará integrada por los siguientes miembros:

- DOÑA MARÍA LORETO SERRANO POMARES.
- DON JOSÉ PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
- DOÑA ANA MARÍA BLASCO AMORÓS
- DOÑA TRINIDAD ORTIZ GÓMEZ
- DON OSCAR PEDRO VALENZUELA ACEDO
- DON ÁNGEL PIEDECAUSA AMADOR
- DON ENCARNACIÓN MARÍA RAMÍREZ BAEZA.

SEGUNDO.- Por el mismo orden de nombramiento de la Junta de Gobierno Local, se les designa Tenientes de Alcalde a los miembros designados en el punto anterior a los efectos previstos en la legislación vigente.

TERCERO.- Dar cuenta del presente Decreto al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

CUARTO.- La presente Resolución surtirá efectos desde el día de la fecha, sin perjuicio de su preceptiva publicación en Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

